



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

BAJA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO APLICANDO LA NORMA
INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16 EN LA EMPRESA
"AYUDAME DIOSITO".

GONZAGA TEJADA JENNIFFER MICHELLE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

BAJA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO APLICANDO LA
NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16 EN LA
EMPRESA "AYUDAME DIOSITO".

GONZAGA TEJADA JENNIFFER MICHELLE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2022



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

BAJA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO APLICANDO LA NORMA
INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16 EN LA EMPRESA "AYUDAME
DIOSITO".

GONZAGA TEJADA JENNIFFER MICHELLE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR

MACHALA, 23 DE AGOSTO DE 2022

MACHALA
23 de agosto de 2022

Baja de Propiedad, Planta y Equipo aplicando la Norma Internacional de Contabilidad 16 en la empresa "Ayudame Diosito"

por Jenniffer Michelle Gonzaga Tejada

Fecha de entrega: 11-ago-2022 02:14p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1881457461

Nombre del archivo: GONZAGA_TEJADA_JENNIFFER_MICHELLE_-_EXAMEN_COMPLEXIVO_1.docx (62.16K)

Total de palabras: 3893

Total de caracteres: 20444

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, GONZAGA TEJADA JENNIFFER MICHELLE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado BAJA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16 EN LA EMPRESA "AYUDAME DIOSITO"., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 23 de agosto de 2022



GONZAGA TEJADA JENNIFFER MICHELLE
0706651056

RESUMEN

El objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad-16 radica en establecer los estándares del tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo, con sus siglas “PPyE”, determinando su valor en libros y los cambios que se vayan produciendo, así como también, registrar los cargos generados por deterioro del activo no corriente. La presente investigación se realizó de manera descriptiva de acuerdo a la terminología más relevante referente a la NIC 16, con el planteamiento de un ejercicio práctico en el cual se realizó el respectivo registro contable ante la enajenación de la maquinaria registrada en los activos no financieros de la entidad, pero que se decidieron dar de baja. En el desarrollo del ejercicio se establecieron dos precios de venta hipotéticos, sin embargo, en ambos casos se generaron pérdidas, por ello, es importante realizar una previa valorización del bien y calcular la razonabilidad del activo que se desea vender.

Palabras claves: Propiedades, planta y equipo, enajenación, razonabilidad, NIC 16.

ABSTRACT

The objective of the International Accounting Standard-16 lies in establishing the standards for the accounting treatment of property, plant and equipment, with its acronym "PP&E", determining its book value and the changes that occur, as well as, record the charges generated by impairment of non-current assets. The present investigation was carried out in a descriptive manner according to the most relevant terminology referring to IAS 16, with the approach of a practical exercise in which the respective accounting record was made before the disposal of the machinery registered in the non-financial assets of the entity, but they decided to cancel it. In the course of the exercise, two hypothetical sales prices were established, however, in both cases losses were generated, therefore, it is important to carry out a prior valuation of the asset and calculate the reasonableness of the asset to be sold.

Keywords: Property, plant and equipment, disposal, reasonableness, IAS 16.

ÍNDICE

RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
INTRODUCCIÓN	8
DESARROLLO	10
NIC 16.....	11
Objetivo.....	11
Alcance.....	11
Definiciones	11
Amortización.....	11
Costo de las PPyE	12
Valor amortizable PPyE.....	12
Costo histórico PPyE	12
Activos no corrientes	12
Pérdida por deterioro de PPyE	13
Valor razonable PPyE	13
Valor residual PPyE	13
Vida útil PPyE.....	13
Reconocimiento PPyE.....	14
Costos posteriores de la PPyE.....	14
Componente del costo de las PPyE.....	14
Modelo de coste	14
Modelo de revaluación.....	15
Modelo de la amortización.....	15
Baja de activos no corrientes.....	15
CONCLUSIÓN	16
BIBLIOGRAFÍA	17
ANEXOS	20
CASO PRÁCTICO	20
Situación problemática.....	20
Pregunta a resolver.....	20
Cuadro 1. Registro de la baja de maquinaria	21
Cuadro 2. Cálculo de pérdidas o ganancias en la venta realizada.	21
Cuadro 3. Registro en el libro diario general	22
Cuadro 4. Mayorización de las cuentas.....	22

Cuadro 5. Registro de la baja de maquinaria	23
Cuadro 6. Cálculo de pérdidas o ganancias en la venta realizada.....	23
Cuadro 7. Registro en el libro diario general	24
Cuadro 8. Mayorización de las cuentas.....	24

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial todas las empresas tienen la obligación de registrarse ante el mismo ente regulador y contable con la finalidad de realizar comparaciones de la información financiera mediante la aplicación y ejecución de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), las mismas que se basan en principios y tiene por objetivo la contribución al mejoramiento de la calidad en la presentación y emisión de información financiera del periodo económico.

En cuanto a la NIC 16, esta norma nos indica el tratamiento contable de las PPyE, de tal forma que se conozca su información financiera, es decir, el valor de los activos, el beneficio económico que se espera, así como los cargos generados por depreciación acumulada, deterioro del valor de la maquinaria y otras pérdidas procedentes del activo no corriente.

Estos activos son de trascendental importancia para el crecimiento y desarrollo de las actividades de toda institución, tanto en lo administrativo como en la producción de bienes y/o servicios. Cabe recalcar que dichos activos no están destinados para la venta, sino que son bienes de los que la empresa espera sacar provecho durante un periodo determinado, aunque, llega un momento en donde estos activos necesitan ser dados de baja y reemplazarlos por nuevos equipos y maquinarias, de manera que la compañía puede optar por enajenarlos.

La problemática a solucionar trata de que la empresa Ayúdame Diosito S.A., para sus actividades posee una maquinaria con cierto periodo de vida útil, a la cual decide dar de baja antes de que se deprecie totalmente, por lo cual la pone a la venta. Para ello, se pide contabilizar la enajenación bajo la hipótesis de precios de venta distintos; de manera que se pueda comprobar cuál es el precio más opcional para la venta.

En el desarrollo del presente trabajo se utilizará la metodología descriptivo-problémico, mediante la revisión de diversas fuentes bibliográficas con los aportes de diferentes autores en libros, revistas y artículos científicos, que son de gran apoyo para conceptualizar cada uno de los términos más relevantes y utilizados en la NIC 16, así como también para la resolución de la problemática planteada por la empresa Ayúdame Diosito S.A.

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar el proceso contable a seguir por la empresa Ayúdame Diosito S.A., para la enajenación de la maquinaria mediante la ejecución de la NIC 16.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emplear la NIC 16 en el ejercicio práctico logrando una correcta contabilización de la enajenación de la maquinaria.
- Identificar cada una de las cuentas contables que intervienen en la depreciación del activo y que deben ser registradas en el libro diario y posteriormente mayorizadas.

CAUSAS DEL PROBLEMA

A través de esta investigación se busca analizar la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16), haciendo énfasis en los componentes del costo, los costos iniciales de la maquinaria, así como los costos por enajenación, de manera que exista una correcta valorización y contabilización del activo fijo.

VENTAJA COMPETITIVA

La empresa Ayúdame Diosito S.A., desde los inicios de sus actividades, ha presentado sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como lo dispone la Superintendencia de Compañías, de manera que para la enajenación de la maquinaria contará con bases sólidas para revaluar sus activos y emitir los informes correspondientes de manera correcta.

PROBLEMA

El caso propuesto por la empresa Ayúdame Diosito, se basa en la aplicación de la NIC 16 en el procedimiento y registro de la enajenación de la maquinaria de la empresa, después de haber cumplido con su vida útil.

DESARROLLO

Las Normas Internacionales de Contabilidad fueron adoptadas en nuestro país en el año 2010 con una duración de dos años, plazo en el cual todas las entidades regidas por la Superintendencia de Compañías, debían presentar su información financiera bajo esta normativa. Es por ello que los profesionales del área de contabilidad, deben tener dichas normativas muy presentes al momento de elaborar y emitir los informes financieros de una compañía.

De acuerdo con García et al. (2017) manifiestan que las Normas Internacionales de Contabilidad son un conjunto de normativas, las cuales buscan elaborar una estructura similar al momento de elaborar y presentar los informes financieros, de manera que permita una comparación entendible y razonable a nivel mundial.

A pesar de lo antes mencionado, estudios realizados demuestran que, aunque ambas normativas son obligatorias en la contabilización de los activos no circulantes, no todas las empresas se rigen bajo estas normativas, debido a que su costo de aplicación es un poco alto y, además, generan impuestos que deben ser pagados de acuerdo al tipo de agente económico (Chávez et al., 2017). Por lo tanto, es indispensable adquirir más conocimiento acerca de la importancia de su aplicación.

Para tratar este activo no corriente, se aplica la NIC 16, sin embargo, se debe tener presente la NIC 36, norma que nos guiará en el tratamiento del deterioro de los activos no financieros, como lo son las PPyE. La razón por la que este activo es considerado no financiero, se debe a que es un recurso netamente controlado por la entidad que los posee, los cuales no están disponibles a la venta, además, el valor de estos activos puede ser calculado en cualquier momento y de esa manera conocer su valor razonable.

Las propiedades, planta y equipo reúnen ciertas características para ser consideradas como tal; dichos activos deben ser tangibles, deben ser utilizados en la parte administrativa o destinados para la producción de bienes y/o servicios, además, se espera que tengan una duración superior a un año (Maza et al., 2017). Es decir, que si no cumple con esas características, serán reclasificados y tratados por una normativa diferente.

NIC 16

Objetivo

Su objetivo es establecer el tratamiento contable que se le dará a las PPyE, de tal forma que la información emitida sea comprendida por todos los elementos de la empresa, obteniendo información acerca de su inversión, los cambios producidos a través del tiempo, su depreciación y valor en libros (IASB, 2005, párr. 1). Es decir que con esta normativa se logrará conocer todos los valores y costos referente a las PPyE.

Alcance

Este conjunto de normas será aplicado en la contabilización de las PPyE, pero en caso de que otra norma establezca utilizar otro tratamiento contable, no se aplicará la NIC 16. Por ejemplo, puede darse el caso de que las PPyE sean destinadas para la venta u otras operaciones, por lo que se deberá aplicar la NIIF 5.

Definiciones

La enajenación de una PPyE hace referencia a la baja de un activo, el cual quizá ya no es útil para la empresa y requiere ser reemplazado por uno nuevo, por ello, se pone a la venta con un precio que debe ser calculado a valor razonable. Para lograr realizar una correcta contabilización sobre la enajenación o baja de una PPyE, se debe tener clara la terminología que se utilizará al momento de registrar, por ello a continuación se describen los más relevantes:

Amortización

En cada periodo contable se establece una cuota fija a razón de los gastos que se generan por depreciación, los cuales se van acumulando, es decir, van perdiendo valor ante el desgaste producido por el uso que la empresa le ha dado al bien en determinado periodo (Campuzano et al., 2015). Cuando hablamos de amortización, la podemos relacionar con la depreciación, al producirse una disminución constante en relación al costo inicial.

Costo de las PPyE

Es el valor inicial que paga la empresa por la adquisición de una propiedad, planta y equipo (IASB, 2005, párr. 6). Es decir, el pago que efectúa la empresa a cambio de recibir un nuevo activo.

Por otro lado, Chávez et al. (2018) manifiesta que antes de incurrir en costos tales como el diseño del activo, instalación, compra, mantenimiento, ensayo y su baja, dichos costos deben ser previamente evaluados y estar considerados dentro del presupuesto.

Valor amortizable PPyE

Se comprende por valor amortizable al valor por el cual se va a depreciar el activo no corriente, de manera que el valor amortizable es la diferencia resultante del costo inicial del activo menos el valor residual en caso de poseerlo (Fernández, 2018). Cabe recalcar que, para ello, primero se debe calcular el valor residual.

Costo histórico PPyE

Está constituido por el costo inicial del activo, más todos los costos y gastos en los que fue necesario incurrir para poner en funcionamiento la PPyE (Castellanos, 2015). De manera que todos y cada uno de ellos deben ser registrados correctamente para no omitir costos.

Activos no corrientes

Las propiedades, planta y equipo poseen saldo deudor, siendo activos que se encuentran destinados para la prestación o producción de bienes o servicios. Bajo este concepto se puede mencionar que son todos los bienes y derechos que posee la empresa para su manejo, del cual se espera obtener un beneficio económico.

Por otro lado, de acuerdo con la NIIF 5 (2012), nos indica que el objetivo de esta norma es el tratamiento de los activos no circulantes que hayan sido destinados a la venta u otras operaciones comerciales autorizadas por la entidad a la que pertenecen, requiriendo un tratamiento contable diferente a la NIC 16 (Chávez et al., 2015). Por ello es importante conocer la finalidad con que han sido adquiridos ciertos activos por parte de la entidad.

Pérdida por deterioro de PPyE

De acuerdo con lo manifestado por Perea (2018) la NIC 36 se ocupa del tratamiento contable del deterioro del valor de los activos no financieros. Por ello, la compañía debe examinar periódicamente los activos e ir registrando los deterioros producidos.

Al final del ejercicio contable, las entidades deben realizar las correcciones valorativas que sean necesarias, solo en aquellos casos en donde se evidencie que el importe en libros registrado por las PPyE no será recuperable, lo cual será entendido como pérdida por deterioro.

Valor razonable PPyE

Según el IASB (2017) citado por (Chahuán y Rojas, 2018), indica que el valor razonable es el valor que sería recibido o pagado por la venta o compra de un activo en el momento de la medición.

Valor residual PPyE

Según Gallego et al. (2017) señala que este valor será estimado por profesionales para conocer el precio al que podría ser vendido el activo no corriente al final de su vida útil, una vez deducidos todos los costos implicados en la operación.

Su cálculo se realiza con la fórmula del valor actual, el cual consiste en traer a valor presente el activo en consideración a la cantidad que podría ofrecer el mercado actual. Dicho valor es el que posee un activo al finalizar su vida útil, aunque existen casos en donde su valor es mínimo o no poseen ningún valor.

Vida útil PPyE

De acuerdo con Católico et al. (2013) indican que vida útil es el tiempo o número de años de duración de las propiedades, planta y equipo, tiempo en que contribuirán a la prestación o fabricación de bienes y/o servicios, generando además efectivo y equivalentes del efectivo.

Aunque cada activo posee su estimación de vida útil, existen operaciones que pueden causar daños en las PPyE, por lo cual es importante realizar mantenimientos y reparaciones periódicamente, evitando la disminución de la vida útil, de manera que si en

algún momento o al final del ciclo, la empresa decide vender, los activos se encuentren en óptimas condiciones y puedan ser aceptados en el mercado.

Reconocimiento PPyE

Se realizará en reconocimiento de las PPyE siempre y cuando tengan las particularidades que se mencionan a continuación: que generen ingresos económicos para la empresa a la que pertenecen; deben cumplir además con que los valores de los activos no corrientes puedan ser calculados con fiabilidad (IASB, 2005, párr. 7). Caso contrario a lo antes mencionado, no podrán ser reconocidos.

Costos posteriores de la PPyE

Uno de los métodos para calcular el valor posterior al reconocimiento de los activos no corrientes, es utilizando las matemáticas financieras, para lo cual se lleva a valor presente las PPyE, lo cual ayudará a calcular los flujos de efectivo y los escenarios que crea (Castellanos, 2014). Es importante emplear un método que nos permita conocer el total de todos los costos generados luego de la compra inicial.

Componente del costo de las PPyE

De acuerdo a lo establecido por la NIC 16, nos indica que los elementos del costo de las PPyE, son: Costo al que fue adquirido, aranceles por importación, impuestos indirectos no reversibles, luego de haber restado las rebajas en la compra; Costos directos generados por la instalación de los activos en los lugar en donde serán puestos en marcha; y, los costos de desmantelamiento, mantenimiento, además de todos lo demás costos generados por la utilización de dichos activos (IASB, 2005, párr. 16). Al momento de contabilizar una PPyE, se deben tomar en cuenta todos los costos ocasionados por más pequeños que sean.

Modelo de coste

Según Littleton (1955) citado por (Perea, 2015) afirma que este modelo de costeo es uno de los más utilizados debido a su gran precisión, ya que para su cálculo no utilizan muestras ni promedios, sino que se basan en datos originales obtenidos en la transacción.

De acuerdo con Correa et al. (2018) la empresa debe registrar el valor al que fueron adquiridas las propiedades, planta y equipo, y posteriormente deducir los gastos acumulados ocasionados por depreciación.

Modelo de revaluación

Después del reconocimiento de las PPyE, éstas se contabilizarán en base a su valor revaluado, es decir, su valor razonable, al cual se le deducen las depreciaciones acumuladas y el coste generado por las pérdidas ocasionadas por deterioro o cualquier otra pérdida generada por desvalorización del activo (IASB, 2005, párr. 31). Se deben tener en cuenta todos estos costos al momento de revaluar los activos.

Generalmente las empresas de bienes raíces realizan periódicamente la revaluación de sus activos para evidenciar datos reales, aunque, existen otros casos en donde las empresas aún realizan sus cálculos por el método del costo histórico (Chávez et al., 2017). Depende mucho de la empresa el método que desee utilizar, sin embargo, es importante estar siempre actualizados.

Modelo de la amortización

El método a utilizar será seleccionado por la empresa, el cual debe ser revisado constantemente para visualizar si está reflejando correctamente los datos reales de la empresa (IASB, 2005, párr. 61). Caso contrario a lo antes mencionado, deberá elegirse otro método

Según Arias et al. (2018) indica que el modelo de depreciación tiene que reflejar el estándar basado en los beneficios futuros que la empresa espera obtener. El método puede ser en línea recta o por cargos decrecientes.

Baja de activos no corrientes

Según Calle y Erazo (2021) nos indican que la empresa podrá decidir el momento en que dará de baja a las PPyE, ya sea cuando se hayan deteriorado totalmente y ya no se espere obtener ningún beneficio a futuro, o en los casos donde aún poseen valor contable, pueden ser puestas a la venta.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la investigación realizada y del ejercicio propuesto por la empresa “Ayúdame Diosito S.A.” podemos concluir que la adopción de las NIIF es de gran importancia para la presentación y emisión de la información financiera de cualquier entidad, permitiendo que la información sea presentada a todos los usuarios con valor razonable.

Haciendo énfasis en la NIC 16, esta norma nos permite calcular todos los costos implicados en la enajenación de las propiedades, planta y equipo. Con base a los resultados obtenidos en la resolución del ejercicio, se puede mencionar que es fundamental realizar una revalorización previa a la enajenación o baja de las PPyE, lo cual permitiría conocer el valor razonable del activo y no venderlo por un precio menor, de manera que se eviten pérdidas como en el ejercicio desarrollado.

El desarrollo de este ejercicio servirá como el inicio de otras investigaciones que permitan mejorar la posición financiera de las empresas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Pérez, M. G., Barreno Córdova, C. A., y Tobar Vasco, G. H. (Julio-Diciembre de 2018). NIC 16 y su efecto fiscal en Ecuador. Caso: Diario Rotativo Regional. *Visión Gerencial*(2), 281. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465568324010>
- Calle Méndez, C. E., y Erazo Álvarez, J. C. (2021). Gestión de propiedad, planta & equipo para la Corporación Eléctrica del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 14. doi:<https://doi.org/10.35381/r.k.v6i12.1271>
- Campuzano Vásquez, J. A., Chávez Cruz, G. J., y Chávez Cruz, R. B. (2015). Elementos Básicos de Contabilidad. 58. Machala: UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6745>
- Castellanos Sánchez, H. A. (Enero-Junio de 2014). Aplicación contable del valor presente en el contexto venezolano. *Revista Facultas de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XXII(1), 99-114. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-68052014000100008&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Castellanos Sánchez, H. A. (Enero-Abril de 2015). Medición de activos no financieros. Un análisis de los elementos que intervienen en la decisión de la gerencia al optar por el modelo del valor razonable. *Redalyc*, 16(40), 52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=383669049002>
- Católico Segura, D. F., Cely Angarita, V. R., y Pulido Ladino, J. R. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. *Scielo*, 14(36), 943-970. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722013000300004
- Chahuán Jiménez, K., y Rojas Opaz, P. (Julio-Diciembre de 2018). Valor razonable para la propiedad, planta y equipo en entidades chilenas. *Revista Visión Gerencial*(2), 291. <https://www.redalyc.org/journal/4655/465568324011/html/>
- Chávez Cruz, G. J., Campuzano Vásquez, J. A., y Romero Black, W. E. (2017). Revalorización de propiedades, planta y equipo (PPYE) una aplicación desde

- Ecuador. *Revistas de investigación UNMSM*, 25(47), 86.
doi:<http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i47.13806>
- Chávez Cruz, G., Campuzano Vásquez, J., y Alvarado Áviles, F. (2015). Contabilidad Intermedia. *UTMACH*, 111. Machala, Ecuador: Universidad Técnica de Machala.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6743>
- Chávez Flores, R., Chávez Cruz, G., y Maza Iñiguez, J. (Octubre-Diciembre de 2018). El tratamiento de los costos de activos no corrientes importados aplicando la normativa internacional (NIC) 16. *Revista Conrado*, 14(65), 83.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/819>
- Correa Carreño, D., Maza Iñiguez, J., y Chávez Cruz, G. (2018). Los estándares internacionales (NIC 16) para el desmantelamiento de equipos. Uso en la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Machala. *Revista Conrado*, 14(65), 121.
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/824>
- Fernández Avilés, G. V. (Enero-Junio de 2018). El desmantelamiento de propiedades, planta y equipo: Caso de análisis del sistema eléctrico del cantón la Troncal de propiedad de la CNEL EP regional Milagro y de la Centrosur C.A. *Revista Economía y Política*, 27, 70. doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n27.2018.04>
- Gallego Arango, D., Villa Romero, M., Zapata Calle, S., y Castaño Rios, C. E. (30 de Junio de 2017). Mejores prácticas de auditoría interna para la gestión y el control de activos. *Revista Science Of Human Action*, 2(2), 330.
doi:<https://doi.org/10.21501/2500-669X.2693>
- García Carvajal, S., Dueñas Casallas, R., y Mesa Torres, A. H. (Julio-Diciembre de 2017). Una interpretación estratégica de las NIIF para PYMES en Bogotá. *Revista Logos Ciencia y Tecnología*, 9(1), 141-154. doi:<http://dx.doi.org/10.22335/rfct.v9i1.371>
- IASB. (2005). Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo.
- Maza Iñiguez, J. V., Chávez Cruz, G., y Herrera Peña, J. (abril-agosto de 2017). Revalorización de propiedades planta y equipo (PPYE) con fines de financiamiento. *Revista científica de la Universidad de Cienfuegos*, 9(3), 185.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300029

Perea Murillo, S. P. (Septiembre-Diciembre de 2015). Perspectiva crítica del valor razonable en el marco de la crisis financiera. *Scielo*, 16(42), 761-779. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-14722015000300008

Perea Murillo, S. P. (21 de Julio-Diciembre de 2018). Inconsistencias del deterioro del valor de activos y la normatividad contable internacional. *Redalyc*, 19(48), 115-126. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc19-48.idva>

ANEXOS

CASO PRÁCTICO

Situación problemática

Las empresas tienen partes de sus activos fijos con cierto periodo de vida útil y que algún momento pueden disponerlos para la venta cuando ellos crean conveniente dar de baja.

Pregunta a resolver

La empresa “Ayúdame Diosito” Cía. Ltda. Tiene en su balance una maquinaria valorada en \$90.000,00 con una depreciación de \$42.000,00 y una corrección valorativa por deterioro de \$9.000,00. La empresa enajena la maquinaria con unos costos de venta de \$3.000,00

Se pide contabilizar la operación anterior bajo las siguientes hipótesis:

1. El precio de venta es de \$13.000,00
2. El precio de venta es de \$18.000,00

PLAN DE CUENTAS PROPUESTO PARA EL EJERCICIO

1.	ACTIVO
1.01.	Activos corrientes
1.01.01.	Efectivo y equivalente del efectivo
1.01.01.01.	Bancos
1.02.	Activos no corrientes
1.02.01.	Propiedades, planta y equipo
1.02.01.01.	Maquinaria
1.02.01.50.	Depreciación acumulada de maquinaria
1.02.01.99.	Deterioro acumulado de maquinaria
3.	PATRIMONIO NETO
3.01.	Capital
3.04.	Resultados acumulados
3.04.01.	Utilidad del ejercicio
3.04.02.	Pérdida del ejercicio
5.	COSTOS Y GASTOS
5.01	Costos de venta

CUANDO EL PRECIO DE VENTA DE LA MAQUINARIA ES DE \$13.000,00

Cuadro 1. Registro de la baja de maquinaria

Precio de venta	13.000,00
(-) Costo de venta	3.000,00
Entrada de dinero líquido	10.000,00

Elaborado por el autor.

Análisis: Para determinar cuánto será el ingreso por vender la maquinaria a un precio de \$13.000,00, se procede a deducir el costo de venta que es de \$3.000,00, resultando un ingreso líquido a percibir de \$10.000,00.

Cuadro 2. Cálculo de pérdidas o ganancias en la venta realizada.

Valor adquisición	90.000,00	
(-) Depreciación acumulada	42.000,00	
(-) Deterioro de valor	9.000,00	
VALOR CONTABLE		39.000,00
Precio de venta	13.000,00	
-Costo de venta	3.000,00	
PRECIO NETA DE VENTA		10.000,00
PÉRDIDA		29.000,00

Elaborado por el autor.

Análisis: En el cuadro anterior se determinó el valor contable de la maquinaria, el cual fue de \$39.000,00, tomando en cuenta que su valor de adquisición fue de \$90.000,00, monto al que se le dedujeron los cargos generados por depreciación acumulada y los deterioros. Posterior a ello se realizó la operación; precio de venta menos costo de venta, para conocer el precio neto de venta, es decir, ingreso líquido que percibiría la empresa por la venta de la maquinaria.

El resultado obtenido fue que el valor contable de la maquinaria era de \$39.000,00, por lo que al ser vendido a \$10.000,00, estaría generando una pérdida de \$29.000,00, debido a que su precio de venta es muy bajo en relación a su valor razonable.

Cuadro 3. Registro en el libro diario general

EMPRESA AYÚDAME DIOSITO S.A.				
LIBRO DIARIO GENERAL				
AC-1				
FECHA	CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
02/07/22	1.02.01.50.	Depreciación acumulada de maquinaria	42.000,00	
	1.02.01.99.	Deterioro acumulado de maquinaria	9.000	
	1.01.01.01.	Bancos	10.000	
	3.04.02.	Pérdida del ejercicio	29.000	
	1.02.01.01.	Maquinaria		90.000,00

Elaborado por el autor.

Análisis: En el libro diario general se registraron los costos generados por la depreciación y deterioro acumulado, el ingreso generado en la venta de la maquinaria y la pérdida ocasionada por la misma, resultando que la sumatoria de todos estos valores, cuadran con el valor de adquisición de la maquinaria, es decir, su valor inicial antes de los costos.

Cuadro 4. Mayorización de las cuentas

MAQUINARIA		DEPRECIACIÓN ACUM. MAQUINARIA	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
	90.000,00	42.000,00	
	90.000,00	42.000,00	

BANCOS		PÉRDIDA EN PPYE	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
10.000,00		29.000,00	
10.000,00		29.000,00	

DETERIORO ACUM. MAQUINARIA	
DEBE	HABER
9.000,00	
9.000,00	

CUANDO EL PRECIO DE VENTA DE LA MAQUINARIA ES DE \$18.000,00

Cuadro 5. Registro de la baja de maquinaria

Precio de venta	18.000,00
(-) Costo de venta	3.000,00
Entrada de dinero líquido	15.000,00

Elaborado por el autor.

Análisis: Para determinar cuánto será el ingreso percibido por vender la maquinaria a un precio de \$18.000,00, se procede a deducir el costo de venta que es de \$3.000,00, resultando un ingreso líquido a percibir de \$15.000,00.

Cuadro 6. Cálculo de pérdidas o ganancias en la venta realizada.

Valor adquisición	90.000,00	
(-) Depreciación acumulada	42.000,00	
(-) Deterioro de valor	9.000,00	
VALOR CONTABLE		39.000,00
Precio de venta	18.000,00	
-Costo de venta	3.000,00	
PRECIO NETO DE VENTA		15.000,00
PÉRDIDA		24.000,00

Elaborado por el autor.

Análisis: En el cuadro anterior se determinó el valor contable de la maquinaria, el cual fue de \$39.000,00, tomando en cuenta que su valor de adquisición fue de \$90.000,00, monto al que se le dedujeron los cargos generados por la depreciación acumulada y los deterioros. Posterior a ello se realizó la operación; precio de venta menos costo de venta, para conocer el precio neto de venta, es decir, ingreso líquido que percibiría la empresa por la venta de la maquinaria.

El resultado obtenido fue que el valor contable de la maquinaria era de \$39.000,00, por lo que al ser vendido a \$15.000,00, estaría generando una pérdida de \$24.000,00, debido a que su precio de venta es muy bajo en relación a su valor razonable.

Cuadro 7. Registro en el libro diario general

EMPRESA AYÚDAME DIOSITO S.A.				
LIBRO DIARIO GENERAL				
AC-2				
FECHA	CÓDIGO	CUENTAS	DEBE	HABER
02/07/22	1.02.01.50.	Depreciación acumulada de maquinaria	42.000,00	
	1.02.01.99.	Deterioro acumulado de maquinaria	9.000	
	1.01.01.01.	Bancos	15.000	
	3.04.02.	Pérdida en el ejercicio	24.000	
	1.02.01.01.	Maquinaria		90.000,00

Elaborado por el autor

Análisis: En el libro diario general se registraron los costos generados por la depreciación y deterioro acumulado, el ingreso generado en la venta de la maquinaria y la pérdida ocasionada por la misma, resultando que la sumatoria de todos estos valores, cuadran con el valor de adquisición de la maquinaria, es decir, su valor inicial antes de los costos.

Cuadro 8. Mayorización de las cuentas

MAQUINARIA		DEPRECIACIÓN ACUM. MAQUINARIA	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
	90.000,00	42.000,00	
	90.000,00	42.000,00	

BANCOS		PÉRDIDA EN PPYE	
DEBE	HABER	DEBE	HABER
15.000,00		24.000,00	
15.000,00		24.000,00	

DETERIORO ACUM. MAQUINARIA	
DEBE	HABER
9.000,00	
9.000,00	